rrp/com
S.130ª/371ª

Oficio Nº19.178

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a petición del diputado Benjamín Moreno Bascur, acordó remitir a la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos, el proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo para otorgar permiso especial a trabajadores que sean voluntarios de los cuerpos de bomberos, correspondiente al boletín N°16.564-13, una vez despachado por esa Comisión.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, se ha solicitado a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social que remita el expediente de tramitación del proyecto de ley, en su oportunidad, a la Comisión que US. preside.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS